MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

A: INTENDENTE MUNICIPAL.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020.-

En nuestro carácter de **Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas**, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, cuyos integrantes son: **Señor José Ramón Benítez Romero, Auxiliar de Secretaría General, Carlos Javier Cardozo Silguero, Encargado Dpto. Tránsito y Señorita Fabiana Beatriz Gómez Cabaña, Encargada de Mesa de Entrada,** siendo las **09:00hs,** reunidos en la **institución Municipal, sito en la Avda. Santa Rosa de Lima e/ Irala Poty y 12 de Octubre**, para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.329 MARÍA AUXILIADORA" - ID 374917,** emprendido por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.----------

Una vez verificadas las ofertas; y de conformidad al Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de las oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, correspondiente a la/s siguiente/s empresa/s:

a) **Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, Dirección de correo electrónico: diegofrancosoy@hotmail.com, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.**----------

Este Comité de Evaluación de Ofertas, observa que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.----------

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO**

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 2992/2019; conforme se detalla a continuación:----------

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados	Si	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si	
4	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Si	
5	Los documentos que acrediten la facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	Si	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

2.1 **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40**

	Capacidad Legal	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
I	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • Verificación si el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada. • Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificación con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, confirmando que el propietario la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS,** no se encuentra comprendido en dichas prohibiciones.	Si	

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:

a) **Oferta Económica de la Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.**----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-002	**Preparación de la Obra**				
1.1		Cartel de Obras	M²	6.00	337,500	2,025,000
1.2		a-Replanteo	M²	81.39	5,198	423,065
1.3		b-Limpieza y preparación del terreno	M²	81.39	3,213	261,506
1.4		Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	M³	17.26	501,954	8,663,726
2	72131601-004	**Estructura de Hormigon Armado**				
2.1		b2-Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	M³	0.92	2,012,243	1,851,264
2.2		.- Pilar y zapata de H°A°	M³	0.62	2,148,120	1,331,834
2.3		d-Encadenado H°A°	M³	3.15	2,134,369	6,723,262
3	72131601-005	**Muros de Nivelación h=0,50**				
3.1		a) De 0,45	M²	6.10	235,675	1,437,618
3.2		b) De 0,30	M²	17.15	157,930	2,708,500
3.3		Relleno y Compactación	M³	32.30	93,995	3,036,039
4	72131601-006	**Aislación Asfaltica De Muros**				
4.1		a) De 0,15- Horizontal	M²	8.43	32,642	275,172
4.2		a) De 0,30- Horizontal	M²	4.20	39,392	165,446
4.3		b) De canteros	M²	5.25	32,642	171,371

5	72131601-005	**Muros de Elevación**				
5.1		a) De 0,30 para Revocar	M²	19.52	161,133	3,145,316
5.2		b) De 0,15 para Revocar	M²	39.40	90,353	3,559,908
5.3		d) De 0,30 Visto 1cara de Ladrillo Comun	M²	25.62	174,120	4,460,954
5.4		c) Visto 1 cara 0,15 c/ Cantero-Parapeto	M²	20.40	84,119	1,716,028
5.5		f) Envarillado 2 hilad. c/ 3 varill. De 8mm	ML	40.25	21,496	865,214
6	72131601-015	**Pilares**				-
6.1		d) De 0,45 x 0,45 para Revocar	ML	9.00	240,531	2,164,779
7	72131601-007	**Techo:**				
7.1		c)De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de H°A° pretensado de 2"x6" y listones de 2"x3"	M²	98.55	335,857	33,098,707
8	72131601-008	**Revoques**				
8.1		a) Interior- exterior a 1 Capa	M²	154.00	40,252	6,198,808
8.2		c) De pilares de mampostería	ML	9.00	40,252	362,268
8.3		e) De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	M²	15.46	46,788	723,342
8.4		f) De Nivelación	M²	16.70	40,252	672,208
8.5		Contrapiso de Ho de cascote	M²	65.75	39,411	2,591,273
9	72131601-009	**Piso**				
9.1		Baldosa Calcárea en aula, galeria y SSHH	M²	60.47	88,445	5,348,269
10	72131601-009	**Zocalo**				-
10.1		Calcáreo	ML	37.05	34,308	1,271,111
11	72131601-010	**Aberturas de madera**				
11.1		b-De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	UN	1.00	611,375	611,375
11.2		b) de marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	UN	2.00	653,890	1,307,780
12	72131601-010	**Aberturas Metalicas**				
12.1		b- Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	UN	1.00	1,709,806	1,709,806
12.2		a-Ventanas tipo balancin de 1.50 x 1,70	M²	10.20	346,833	3,537,697
12.3		a Ventanas tipo balancin de 1,50x1,00 p/ SS.HH	M²	6.00	346,833	2,080,998
13	72131601-008	**Alféizar de ventana**				
13.1		c) De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	ML	2.50	50,418	126,045
13.2		d) Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	ML	49.60	24,852	1,232,659
14	72131601-012	**Pintura**				-
14.1		a) De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	131.14	12,724	1,668,625
14.2		d) Abert. Madera C/ Barniz	M²	3.36	22,166	74,478
14.3		e) De viga cumbrera	M²	15.46	12,724	196,713
14.4		j) Pintura de techo	M²	98.55	20,450	2,015,348
14.5		g) Mamp Visto Común Enras.latex color vino	M²	48.89	21,434	1,047,908
14.6		i) Revoque comun latex, exterior, color mostaza	M²	52.36	21,434	1,122,284
14.7		f)Balancines	M²	16.20	29,682	480,848
14.8		f)Puerta metálica de acceso	M²	5.05	29,682	149,894

15	72131601-009	**Revestimientos**				
15.1		a) azulejo	M²	19.50	89,008	1,735,656
16	72131601-010	**Vidrios dobles**	M²	17.00	138,121	2,348,057
17	72131601-9984	**Pastillones de patio en rampa**	M²	5.28	107,595	568,102
18	72131601-007	**Desague Pluvial**				
18.1		a-Canaleta y caño de bajada	Ml.	27.05	73,929	1,999,779
19	72131601-001	**Instalación eléctrica y artefactos eléctricos**	Gl	1.00	6,144,845	6,144,845
20	72131601-011	**Instalación Sanitaria**				
20.1		a-Agua corriente	Gl	1.00	1,318,264	1,318,264
20.2		Desague cloacal	Gl	1.00	1,432,532	1,432,532
20.3		Artefactos sanitarios con mesada	Gl	1.00	3,207,022	3,207,022
20.4		c-Camara de inspección, camara séptica y pozo absorvente	Gl	1.00	7,210,770	7,210,770
21	72131601-011	**Instalación Sanitaria**				
21.1		c-Espejo	M²	1.00	202,542	202,542
22	72131601-012	**Mobiliario**				
22.1		b-Pizarrón de madera movil c/ pintura 1,50x1,00	Gl	1.00	857,407	857,407
23	72131601-998	**Parque Infantil**				
23.1		a- Cuatro juegos(tobogán, sube y baja con arenero, hamaca y calesita) con delimtación de área de juego con cercado de madera de 1 m de altura pintado en colores varios sintético	Gl	1.00	28,135,295	28,135,295
23.2		a-Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Gl	1.00	466,485	466,485
24	72131601-013	**Limpieza final**	M²	81.39	5,391	438,773
TOTAL GUARANÍES						**168,679,977**

TOTAL Gs. 168.679.977 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO.----------

3.1 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos por dicha Empresa, este Comité constata que el oferente **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, presenta su oferta fisica sin error aritmético.---

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"** ha sido el único oferente evaluado; en consecuencia no altera al monto final ofertado total de **Total Gs. 168.679.977 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO.**----------

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Luego de la verificación de errores aritméticos, cual el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP N° 411/2018) : ----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS				
			U.M.	Cantidad	Precio Unitario de la oferta más baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	72131601-002	**Preparación de la Obra**					
1.1		Cartel de Obras	M²	6.00	337,500	337,500	0.00%
1.2		a-Replanteo	M²	81.39	5,198	5,198	0.00%
1.3		b-Limpieza y preparación del terreno	M²	81.39	3,213	3,213	0.00%
1.4		Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	M³	17.26	501,954	501,954	0.00%
2	72131601-004	**Estructura de Hormigon Armado**					
2.1		b2-Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	M³	0.92	2,012,243	2,012,243	0.00%
2.2		.- Pilar y zapata de H°A°	M³	0.62	2,148,120	2,148,120	0.00%
2.3		d-Encadenado H°A°	M³	3.15	2,134,369	2,134,369	0.00%
3	72131601-005	**Muros de Nivelación h=0,50**					
3.1		a) De 0,45	M²	6.10	235,675	235,675	0.00%
3.2		b) De 0,30	M²	17.15	157,930	157,930	0.00%
3.3		Relleno y Compactación	M³	32.30	93,995	93,995	0.00%
4	72131601-006	**Aislación Asfaltica De Muros**					
4.1		a) De 0,15- Horizontal	M²	8.43	32,642	32,642	0.00%
4.2		a) De 0,30- Horizontal	M²	4.20	39,392	39,392	0.00%
4.3		b) De canteros	M²	5.25	32,642	32,642	0.00%
5	72131601-005	**Muros de Elevación**					
5.1		a) De 0,30 para Revocar	M²	19.52	161,133	161,133	0.00%
5.2		b) De 0,15 para Revocar	M²	39.40	90,353	90,353	0.00%
5.3		d) De 0,30 Visto 1cara de Ladrillo Comun	M²	25.62	174,120	174,120	0.00%
5.4		e) Visto 1 cara 0,15 c/ Cantero-Parapeto	M²	20.40	84,119	84,119	0.00%
5.5		f) Envarillado 2 hilad. c/ 3 varill. De 8mm	ML	40.25	21,496	21,496	0.00%
6	72131601-015	**Pilares**					
6.1		d) De 0,45 x 0,45 para Revocar	ML	9.00	240,531	240,531	0.00%
7	72131601-007	**Techo:**					
7.1		c)De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de H°A° pretensado de 2"x6" y listones de 2"x3"	M²	98.55	335,857	335,857	0.00%
8	72131601-008	**Revoques**					
8.1		a) Interior- exterior a 1 Capa	M²	154.00	40,252	40,252	0.00%
8.2		c) De pilares de mamposteria	ML	9.00	40,252	40,252	0.00%
8.3		c) De viga cumbrera y voladizo [illegible] do de H°A °	M²	15.46	46,788	46,788	0.00%

8.4		f) De Nivelación	M²	16.70	40,252	40,252	0.00%
8.5		Contrapiso de Ho de cascote	M²	65.75	39,411	39,411	0.00%
9	72131601-009	**Piso**					
9.1		Baldosa Calcárea en aula, galeria y SSHH	M²	60.47	88,445	88,445	0.00%
10	72131601-009	**Zocalo**					
10.1		Calcáreo	ML	37.05	34,308	34,308	0.00%
11	72131601-010	**Aberturas de madera**					
11.1		b-De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	UN	1.00	611,375	611,375	0.00%
11.2		b) de marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	UN	2.00	653,890	653,890	0.00%
12	72131601-010	**Aberturas Metalicas**					
12.1		b- Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	UN	1.00	1,709,806	1,709,806	0.00%
12.2		a-Ventanas tipo balancín de 1.50 x 1,70	M²	10.20	346,833	346,833	0.00%
12.3		a Ventanas tipo balancín de 1.50x1,00 p/ SS.HH	M²	6.00	346,833	346,833	0.00%
13	72131601-008	**Alféizar de ventana**					
13.1		c) De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	ML	2.50	50,418	50,418	0.00%
13.2		d) Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	ML	49.60	24,852	24,852	0.00%
14	72131601-012	**Pintura**					
14.1		a) De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	131.14	12,724	12,724	0.00%
14.2		d) Abert. Madera C/ Barniz	M²	3.36	22,166	22,166	0.00%
14.3		e) De viga cumbrera	M²	15.46	12,724	12,724	0.00%
14.4		j) Pintura de techo	M²	98.55	20,450	20,450	0.00%
14.5		g) Mamp Visto Común Enras.latex color vino	M²	48.89	21,434	21,434	0.00%
14.6		i) Revoque comun latex, exterior color mostaza	M²	52.36	21,434	21,434	0.00%
14.7		f)Balancines	M²	16.20	29,682	29,682	0.00%
14.8		f)Puerta metálica de acceso	M²	5.05	29,682	29,682	0.00%
15	72131601-009	**Revestimientos**					
15.1		a) azulejo	M²	19.50	89,008	89,008	0.00%
16	72131601-010	**Vidrios dobles**	M²	17.00	138,121	138,121	0.00%
17	72131601-9984	**Pastillones de patio en rampa**	M²	5.28	107,595	107,595	0.00%
18	72131601-007	**Desague Pluvial**					
18.1		a-Canaleta y caño de bajada	ML	27.05	73,929	73,929	0.00%
19	72131601-001	**Instalación eléctrica y artefactos eléctricos**	Gl	1.00	6,144,845	6,144,845	0.00%
20	72131601-011	**Instalación Sanitaria**					
20.1		a-Agua corriente	Gl	1.00	1,318,264	1,318,264	0.00%
20.2		Desague cloacal	Gl	1.00	1,432,532	1,432,532	0.00%
20.3		Artefactos sanitarios con mesada	Gl	1.00	3,207,022	3,207,022	0.00%
20.4		c-Camara de inspección, camara séptica y pozo absorvente	Gl	1.00	7,210,770	7,210,770	0.00%
21	72131601-011	**Instalación Sanitaria**					
21.1		e-Espejo	M²	1.00	202,542	202,542	0.00%

22	72131601-012	**Mobiliario**					
22.1		b-Pizarrón de madera movil c/ pintura 1,50x1,00	Gl	1.00	857,407	857,407	0.00%
23	72131601-998	**Parque Infantil**					
23.1		a- Cuatro juegos(tobogán, sube y baja con arenero, hamaca y calesita) con delimtación de área de juego con cercado de madera de 1 m de altura pintado en colores varios sintético	Gl	1.00	28,135,295	28,135,295	0.00%
23.2		a-Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Gl	1.00	466,485	466,485	0.00%
24	72131601-013	**Limpieza final**	M²	81.39	5,391	5,391	0.00%

- La oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

3.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.329 MARÍA AUXILIADORA	168.679.977

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se procede a selección a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** ubicada como la empresa más baja en precio.

4.1. Es este estado se procede a verificar los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, como se detalla a continuación:

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Sí	
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Sí	
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Sí	
4	Capacidad Financiera: Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años. (2016, 2017, 2018).	Sí	
5	Experiencia especifica: Presentación de como minimo 1 (una) Copia de Contrato de Obra Civil (en general), suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los periodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)	Sí	

6	Experiencia General: Presentación de como minimo 3 (tres) Copias de Contratos de obras tipo: Construcción de Obras Civiles y/o Viales (en general), suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los periodos de últimos 6 (seis) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019).	Sí	
7	Capacidad en materia de personal (Maestro Mayor de Obras, Carpintero de Obras, Electricista, Hojalatero, Armador de hierros,Pintor, Director de Obras- Jefe de Obras)	Sí	
8	Capacidad del oferente en materia de equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Sí	
9	Constancia de visita al sitio de la obra o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Sí	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4.2 Verificación de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.-

De acuerdo a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, la firma **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, ha cumplido documentalmente con lo requerido.----------

En este estado, este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.----------

5. RECOMENDACIÓN

La empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 26 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, el artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal,** y el **art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA LA ADJUDICACION** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.329 MARÍA AUXILIADORA" - ID 374917, bajo la responsabilidad de la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, a favor de la **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por la suma total de **Gs. 168.679.977 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

JOSÉ R. BENÍTEZ ROMERO
Comité de Evaluación

FABIANA B. GÓMEZ CABAÑA
Comité de Evaluación

CARLOS J. CARDOZO SILGUERO
Comité de Evaluación